



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

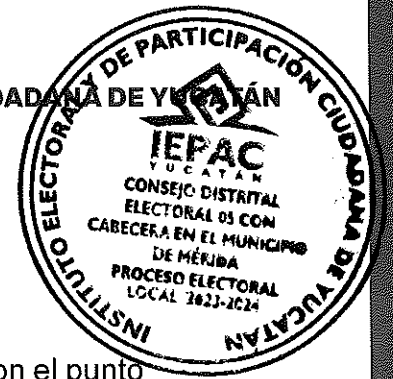
ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL 05 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON, CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 00 minutos, del día 31 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 05 ubicado en el predio número 296 de la calle 83 letra "B" de la Unidad Morelos de este municipio de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria. -----

En uso de la palabra, el Maestro Mario Alberto González Nájera Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 00 minutos del día 31 de enero del año 2024, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria.-----

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el **primer punto del orden del día**, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia. -----

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, como primer punto del orden del día, procederemos al pase de lista correspondiente. -----



Continuando en uso de la voz el Secretario Ejecutivo procedió con el punto uno del orden de día, que de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo hacer constar el registro de asistencia en el acta de la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral Lic. Aida Maria Borges Aguilar; -----

Consejera Electoral, Lic. Laura Guadalupe Huh Mukul; -----

Consejero Presidente el Maestro Mario Alberto González Nájera; -----

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Lic. Adrián Jossafath Cuevas Vázquez con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: -----

Partido Acción Nacional, C. JORGE MANUEL LIZAMA VILLALBA, representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto dos del orden del día**, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el Consejero Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

El Consejero Presidente, de acuerdo al **punto número tres del orden del día** y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,



declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del **punto número cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. -----

1. Lista de asistencia. -----
2. Certificación del Quórum legal. -----
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----
4. Lectura del orden del día. -----
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral. -----
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos. -
7. Asuntos generales. -----
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión. -----
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión. -----
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión. -----
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión. -----
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión. -----
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día. -----
14. Clausura de la sesión. -----

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto cinco del orden del día**, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:



1.- Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día 31 de enero de 2024 por el que se remiten los siguientes acuerdos:

- 1- **Acuerdo C.G.-037/2023**; Por el cual se aprueba el calendario para el proceso electoral local 2023-2024.
- 2- **Acuerdo C.G.-044/2023**; Por el cual se aprueba el horario laboral para el proceso electoral local 2023-2024.
- 3- **Acuerdo C.G.-201/2023**; Por el cual se emiten los lineamientos que regulan el contenido y registro de las plataformas electorales para el proceso electoral local 2023-2024.
- 4- **Acuerdo C.G.203/2023**; Por el que establece la forma de acreditar los requisitos legales para el registro de las candidaturas de la gubernatura del estado, de las fórmulas a diputaciones de mayoría relativa, de las listas a diputaciones de representación proporcional y de las planillas de regidurías a integrar los ayuntamientos del estado, durante el proceso electoral local 2023-2024.
- 5- **Acuerdo C.G.205/2023**; Por el que se determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos (catd) del programa de resultados electorales preliminares, así como, del centro de captura y verificación (ccv).
- 6- **Acuerdo C.G.206/2023**; Por el que se instruye a los consejos municipales electorales para que otorguen seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares (prep) en los centros de acopio y transmisión de datos (catd) y, en su caso, el centro de captura y verificación (ccv).
- 7- **Acuerdo C.G.217/2023**; Por el cual se emiten los lineamientos para la realización de debates entre candidaturas a ocupar cargos de elección popular del estado de Yucatán en el proceso electoral local 2023-2024.
- 8- **Acuerdo c.g.218/2023**; Por el que se modifica el Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

2.- Escrito de fecha 30 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día 31 de enero de 2024 por el que se remite oficio suscrito por el Partido Acción Nacional en el que solicita la sustitución a la suplencia de la representación de dicho partido en el Consejo Distrital 05, nombrando a la C. Dianela Alejandrina González Ramos. -----



Acto seguido, el Consejero Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con el orden del día; por lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al **punto número seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Distrital Electoral 05 con cabecera en el municipio de Mérida, por lo que a continuación el Consejero Presidente informó que en virtud de la solicitud de sustitución declaró formalmente incorporada a la representante del siguiente Partido Político:

Partido Acción Nacional, C. Dianela Alejandrina González Ramos, en su carácter de suplente.-----

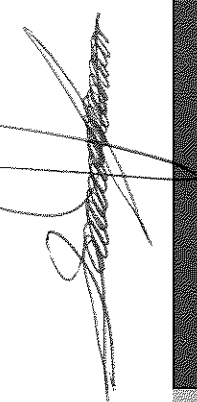
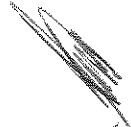
Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio *escrito* ante este Consejo Distrital.-----

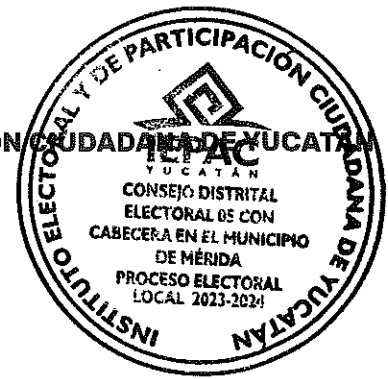
Dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. -

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el **punto número siete del orden del día**, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos. -----

Acto seguido, no habiendo ninguna intervención, el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al **punto número ocho**, siendo este el consistente en el receso para la **redacción del proyecto de acta** de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 4 del





Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos para ese fin; continuando con el uso de la voz preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna le solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Siendo entonces que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, el Secretario Ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 17 horas con 09 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 17 horas con 19 minutos.-----

Siendo las 17 horas con 24 minutos, se **reanuda** la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del **punto nueve del orden del día** proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para **reanudar** la sesión.-----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: -----

Consejera Electoral Lic. Aida María Borges Aguilar; -----

Consejera Electoral, Lic. Laura Guadalupe Huh Mukul; -----

Consejero Presidente el Maestro Mario Alberto González Nájera; -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Lic. Adrián Jossafath Cuevas Vázquez con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes: -----

Partido Acción Nacional, C. JORGE MANUEL LIZAMA VILLALBA, representante Propietario.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al **punto diez del orden del día**, declara la existencia del quorum legal.-----

Y en consecuencia dando cumplimiento al **punto once del orden del día**, el Consejero Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la misma.-----

Seguidamente y conforme al punto número **doce del orden del día**, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión Ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital Electoral 05 con cabecera en el municipio de Mérida, Yucatán y con su anuencia Consejero Presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión ordinaria de fecha 31 de enero de 2024.-----

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Distrital 05, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al



no haber objeciones, le solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda. -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión. -----

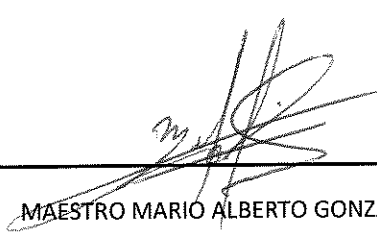
Por lo que el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respecto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 05 con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor.-----

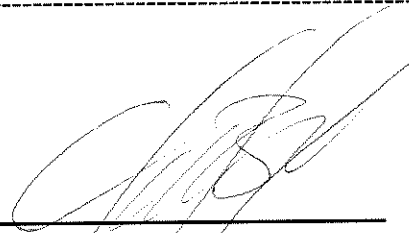
Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del **punto número trece del orden del día** en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral 05, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.-----


Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del **punto número catorce del orden del día**, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 31 de enero de 2024, siendo las 17 horas con 28 minutos.-----

Por último, el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero

Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----


MAESTRO MARIO ALBERTO GONZÁLEZ
NÁJERA
CONSEJERO PRESIDENTE


LIC. AIDA MARIA BORGES AGUILAR
CONSEJERA ELECTORAL


LIC. LAURA GUADALUPE HUH MUKUL
CONSEJERA ELECTORAL


LIC. ADRIAN JOSSAFATH CUEVAS VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


C. JORGE MANUEL LIZAMA VILLALBA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 05 con cabecera en el municipio de Merida, Yucatán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de Nueve foja(s) útil(es) escrita(s) a una caratula, es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Merida Yucatán, a 31 de enero de 2024.

